

Entidades católicas y derecho a decidir

Dij, 17/10/2013 per Lluís Serra

[Gerasa](#)

Formulo dos preguntas muy sensibles, reconociendo que la delicadeza de los temas no debe ser jamás una excusa para no afrontarlos. Primera: ¿pueden las entidades católicas o de inspiración cristiana adherirse, desde la óptica del evangelio, al Pacto Nacional para el Derecho a Decidir, constituido por el Parlamento de Cataluña? Segunda: ¿pueden las entidades católicas o de inspiración cristiana defender el unionismo o el independentismo como opciones concretas de convivencia social y política sin menoscabar las exigencias evangélicas? Inhibirse por comodidad sería un error tan grave como comprometerse sin razón. La dificultad surge del hecho mismo de la decisión, ya que decidir, etimológicamente, significa cortar, resolver. Es necesario un proceso de discernimiento.

Una serie de entidades de relevancia en el campo católico y cristiano han realizado una llamada a adherirse de manera pública y conjunta al Pacto Nacional por el Derecho a Decidir. Los argumentos esgrimidos son de gran calado. La Federación de Cristianos de Cataluña afirma en una nota reciente: «La Doctrina Social de la Iglesia nos enseña que la nación es una comunidad natural, anterior al Estado; éste debe estar al servicio de aquella. Nos enseña también que los derechos de las naciones son los derechos humanos vividos colectivamente.» Posteriormente, cita una frase del papa Juan Pablo II: «La paz se fundamenta no sólo en el respeto de los derechos del hombre, sino también en el respeto de los derechos de los pueblos, en particular, el derecho a la independencia.» Los obispos de las diócesis catalanas publicaron Raíces cristianas de Cataluña y la carta pastoral Al servicio de nuestro pueblo, que reafirman estos principios. El Dr. Joan Costa recuerda que la Santa Sede distingue dos conceptos: la política (la cuestión ética, los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos, la dignidad, el principio de participación) y el compromiso político (decisiones concretas, programas). En el primer punto, es coherente que la Iglesia dé apoyo a la consulta. En el segundo, la Iglesia no ha de tomar partido, ya que es un deber que corresponde a los ciudadanos. Francesc Pardo, obispo de Girona ha escrito: «Sin consulta, todo el mundo puede erigirse en “portavoz” del pueblo.»

En Cataluña se parte de la imagen de dos identidades, por tanto de dos centros de decisión. Para España, en cambio, sólo existe la identidad española. Dos visiones irreconciliables. Esta identidad se percibe como imposición, falta de respeto, aniquilación lingüística, anulación de la pluralidad, asfixia económica... Desde aquí, no hay animadversión a las personas, sino rechazo frontal de los poderes fácticos y de las élites extractivas, que no buscan el interés común sino su propio beneficio. Si no se pregunta por qué se ha llegado hasta aquí, con sinceridad y amor a la verdad, no hay conversión posible ni futuro en un mismo Estado. Última pregunta: ¿Ya no es demasiado tarde?